



VIERNES 01 DE MARZO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXXI - N° 43
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Compulsas Abreviadas</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 4</i>

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PUBLICA N° 4686 Apertura PRORROGADA: 29/03/2019 - 12:00 Hs. Obj.: "REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CONTROL, PROTECCION Y SUPERVISION DE LOS GRUPOS GENERADORES DE CENTRAL RIO GRANDE" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$ 666.710.000 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 197378 - \$ 2260 - 11/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA N° 4760 APERTURA PRORROGADA: 03-04-19 HORA: 09.- OBJETO: "EJECUCION OBRAS DE DISTRIBUCION A LICITAR Y FIJACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA RECONOCIMIENTO DE OBRAS POR TERCEROS." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 75.918.446,00.- CATEG.: Primera ESPEC.: ARQUIT. Y ELECTROM. PZO EJEC.: 720 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 197380 - \$ 1813,50 - 07/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4754 APERTURA PRORROGADA: 05/04/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción red preensablada antifraude Barrio Sabbattini - Alta Gracia - Provincia de Córdoba" LUGAR Y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$22.113.718,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica Sub Esp: Redes de B.T. y M.T. PEJEC.: 180 días calendarios. PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 197382 - \$ 1716 - 07/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA N° 4755 APERTURA PRORROGADA: 09-04-19 HORA: 09.- OBJETO: "REMODELACION DISTRIBUIDOR 24 DE SEPTIEMBRE Y NUEVO DISTRIBUIDOR GARZON AGULLA – CORDOBA CAPITAL." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 35.588.917,00.- CATEG.: Primera ESPEC.: ARQUITECTURA Y ELECTROMECANICA. PZO EJEC.: 210 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.

3 días - N° 197385 - \$ 1776 - 07/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-34/2018 - Expte. N° 0674-005706/2018. OBJETO: "NUEVA CISTERNA DE AGUA POTABLE – LOCALIDAD DE MENDIOLAZA – DEPARTAMENTO COLÓN" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 036/2019 de la Secretaría de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "NUEVA CISTERNA DE AGUA POTABLE – LOCALIDAD DE MENDIOLAZA – DEPARTAMENTO COLÓN" 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 19 de Marzo de 2019, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 19 de Marzo de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 20 de Marzo de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

do. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE CON 53/100 (\$13.761.912,53), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 197219 - s/c - 06/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

REF: LICITACION PÚBLICA EXPTE: 0425-364504/2018 Asunto: "Adquisición de Productos Médicos" Destino: Red Hospitalaria Provincial CIRCULAR ACLARATORIA N° 1/2019 La Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y en uso de las facultades conferidas según el Artículo 3 del Pliego de Condiciones Generales que rigen la Licitación de referencia, procede a realizar las siguientes aclaratorias, rectificando el "ANEXO I- PLANILLA DE COTIZACION" de la siguiente manera: RENGLÓN N° 1: DESCARTABLES ADULTOS Item 28 - ALGODON HIDROFILO 500 G PAQUETE. ESPECIFICACIONES: DEBERA RESPONDER A LOS ENSAYOS DE CALIDAD DE LA FARMACOPEA ARGENTINA Y NORMA IRAM N° 7780. No cotizar marcas: Condasa, Cielo, Ciex, S.Peña, Endatex. Item 220 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON N°9. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 221 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON N°8,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 222 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON N° 8. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 223 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON N° 7,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 224 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON N°7. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 225 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON N°6,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 226 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON N°6. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 227 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO S/BALON N°6. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco RENGLÓN N° 4: DESCARTABLES PEDIÁTRICOS Item 40 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC C/BALON N°5,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 41 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC N° 2 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 42 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC N° 2,5 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 43 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC N° 3 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 44 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC N° 3,5 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 45 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC N° 4 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 46 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC N° 4,5 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 47 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC N° 5 C/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 48 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC N° 5 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Au-

rinco Item 49 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC S/BALON N°5,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco

5 días - N° 197200 - s/c - 08/03/2019 - BOE

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-06/2019 - Expte. N° 0733-018342/2018. OBJETO: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A PARAJE CUATRO VIENTOS – DPTO. RIO CUARTO" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 077/2019 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A PARAJE CUATRO VIENTOS – DPTO. RIO CUARTO" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 18 de Marzo de 2019, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 18 de Marzo de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 19 de Marzo de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 95/100 (\$8.710.877,95), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 197132 - s/c - 06/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-03/2019 - Expte. N° 0733-018743/2018. OBJETO: "REMODELACIÓN DE SECTOR DE LA EX CASA DE GOBIERNO PARA LA INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO HIDROMETEOROLOGICO". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 068/2019 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REMODELACIÓN DE SECTOR DE LA EX CASA DE GOBIERNO PARA LA INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO HIDROMETEOROLOGICO". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 13 de Marzo de 2019, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 13 de Marzo de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 14 de Marzo de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS CON 29/100 (\$ 9.488.302,29), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 196884 - s/c - 01/03/2019 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Expte. N° 0425-364504/2018 Decreto N° 147/2019 Res. 0221/2019 LICITACION PÚBLICA Para la Adquisición de Productos Médicos por un periodo de 12 meses con destino a la Red Hospitalaria Provincial APERTURA Y PRESENTACIÓN DE SOBRES CON PROPUESTAS HASTA EL DÍA 15 de Marzo de 2019 a las 11:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sitio en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Consultas: Los pliegos podrán consultarse en el Portal Web de Compras Públicas al siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>. Asimismo se atenderán consultas personalmente de lunes a viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupuesto oficial: \$262.076.926,06

5 días - N° 196955 - s/c - 07/03/2019 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Expte. N° 0425-367263/2019 Decreto N° 146/2019 Res. 220/2019 LICITACION PÚBLICA Para la Adquisición de Medicamentos por un periodo de 06 meses con destino a la Red Hospitalaria Provincial APERTURA Y PRESENTACIÓN DE SOBRES CON PROPUESTAS HASTA EL DÍA 18 de Marzo de 2019 a las 11:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sitio en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Consultas: Los pliegos podrán consultarse en el Portal Web de Compras Públicas al siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>. Asimismo se atenderán consultas personalmente de lunes a viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupuesto oficial: \$135.222.154,80

5 días - N° 196958 - s/c - 07/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA - MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS. Exp. N°: 0674-006221/2018. LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2018. Asunto: "SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ARROYITO – OBRA: CLOACA MÁXIMA E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, ZONA SUR (DPTO. SAN JUSTO)"; NOTA ACLARATORIA N° 3. Córdoba, 26 de Febrero de 2019. Por medio de la presente, la Secretaría de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública y a pedido de los interesados en la sección de Consultas del Portal Web de Compras Públicas, manifiesta: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 8 de Abril de 2019, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 9 de Abril de 2019, sin modificación de lugar ni horarios.

3 días - N° 196967 - s/c - 01/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4766 APERTURA: 29/03/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción L.A.T. 132 kV E.T. Pilar Bicentenario - E.T. Suroeste y Sistema de Comunicación" LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 - 1° Piso - Cba. P.OF.: \$468.790.300,00.-

CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (70%) - Civil (30%) P.EJEC.: 180 días
calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 196603 - \$ 2697,50 - 06/03/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA ASUNTO: Adquisición de 1.694 plantines de árboles de algarrobo con destino a los loteos y parquización de los lotes en el marco del Programa Lo Tengo en el interior provincial. EXPEDIENTE: N° 0427-066505/2019 FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: HASTA EL DÍA 11/03/2019 A LAS 13:00 FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes deben presentar las ofertas de manera electrónica a través de su cuenta en el portal de Compras Públicas desde el día de recibida la invitación, hasta el día y hora límites establecidos. Como así también, deben ser presentadas en forma física, formato papel y a sobre cerrado dirigido a Área Compras de la Dirección de Jurisdicción de Ejecución Presupuestaria, Ministerio de Desarrollo Social, hasta la fecha y hora límites de dicha compulsa. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar) PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 152.460,00

3 días - N° 197418 - s/c - 07/03/2019 - BOE

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCION DEL EMPLEO

COTIZACION N° 2019/000029 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA Expediente N°0716-010137/2019 a) Objeto de contratación: Reparaciones y adecuaciones – Sala Cuna Barrio Villa Boedo – Córdoba Capital. b) Presupuesto estimado: \$247.084,04 (Pesos doscientos cuarenta y siete mil ochenta y cuatro con 04/100) c) Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 08/03/2019 hasta las 12:00 hs. d) Forma de pago: ver art. 42 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares e) Forma de Adjudicación: Por renglón f) Lugar y Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmado, con más la documentación indicada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entrada (S.U.A.C.) de la Secretaría de Equidad Y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Juan B; Justo n° 3600 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares quedando de este modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo II: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el oferente o su representante legal. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: COTIZACION N° 2019/000029 - COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA - Reparaciones y adecuaciones – Sala Cuna Barrio Villa Boedo – Córdoba Capital, sin indicación de remitente. g) Fecha y horario de Consultas: 07/03/2019 12:00 Hs. Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial

de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. h) Fecha y hora del acto de apertura: Fecha del acto de apertura: 08/03/2019. Hora del acto de apertura: 13:00 Hs. Se procederá a la apertura de los sobres presentados por Mesa de Entrada (S.U.A.C.).

3 días - N° 197235 - s/c - 06/03/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

CITAR PARA DECLARACIÓN INDAGATORIA. Por la presente se notifica al Agente ALFREDO EZEQUIEL LUZ D.N.I. N° 29.256.465, que deberá comparecer, por ante la Secretaría de Faltas Gravísimas, de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente al parque Sarmiento, Córdoba Capital) T.E. N° 0351- 4438848, el día VIERNES 08/03/2019 a las 16:00, en relación al Sumario Administrativo N° 1011434, que en esta instancia se tramita, a los fines de Receparle Declaración Indagatoria; pudiendo comparecer acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar al Oficial Principal GASTON RAMALLO. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO "Bajo apercibimiento de Ley, sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R.R.D.P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada. Fdo. Dra. Beatriz Arce. Secretaria T.C.P. y P... QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-----

2 días - N° 197420 - s/c - 06/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓRDOBA, 27 DE FEBRERO DE 2019

VISTO: el Expediente N° 0423-055830/2019, del registro del Ministerio de Gobierno. Y CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones se propicia la devolución de pagos indebidos de la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de distintos contribuyentes. Que obra presentación efectuada por los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo que se acompaña a la presente, donde solicitan la devolución de pagos indebidos de la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, conforme lo dispuesto en el Código Tributario Provincial, Ley 6006, T.O. 2015 y modificatorias. Que conforme a las constancias de autos, los contribuyentes cumplieron con los requisitos y condiciones previstos para la realización del trámite. Que en ese sentido, cada contribuyente acompañó la documentación necesaria para corroborar la existencia de un doble pago respecto de la tasa retributiva de servicios prevista para la realización de los trámites de verificación y/o grabado de autopartes, incluido el comprobante de pago original debidamente intervenido por el personal de la repartición. Que por su parte, la Dirección de Jurisdicción de Sistemas de este Ministerio corroboró que efectivamente los contribuyentes ingresaron un doble pago para la gestión de un mismo servicio. Que por otra parte, se autoriza a la Dirección General de Administración de este Ministerio y a la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, a proceder a la devolución de los importes correspondientes a cada servicio, mediante transferencia bancaria al CBU que cada contribuyente denunció. Que finalmente, cabe

referir que el presente resolutorio será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial. Por ello, las actuaciones cumplidas, la normativa citada, lo dispuesto por los artículos 120, 121, 300 y concordantes del Código Tributario Provincial, Ley 6006, T.O. 2015 y modificatorias, lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Gobierno bajo N° 112/2019 y en uso de sus facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 801/17, EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA R E S U E L V E: Artículo 1°.- ÓRDENASE la devolución de los importes abonados indebidamente correspondientes a la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo Único de una (1) foja útil, que se acompaña a la presente, y en consecuencia, AUTORIZÁSE a la Dirección General de Administración de este Ministerio y a la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, a proceder a la devolución de los importes correspondientes a cada servicio mediante transferencia bancaria al CBU que cada contribuyente denunció. Artículo 2°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de cinco (5) días. Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Administración de este Ministerio y a la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, comuníquese, publíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 45 Dr. Sebastián Roberto Serrano Secretario de Gestión Administrativa Ministerio de Gobierno

ANEXO

5 días - N° 197334 - s/c - 11/03/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Allende Mirta Mari Estela D.N.I.: 12.338.945 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-078738/2007 caratulado "ELEVA BAJA POR FALLECIMIENTO DEL AGENTE"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 58/100 (\$ 3.768,58), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 06/05/2007 al 30/06/2007, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Febrero del 2018.

5 días - N° 197122 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Allende Mirta Mari Estela D.N.I.: 12.338.945 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-078738/2007 caratulado "ELEVA BAJA POR FALLECIMIENTO DEL AGENTE"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3

- Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 58/100 (\$ 3.768,58), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 06/05/2007 al 30/06/2007, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Febrero del 2019.

5 días - N° 197126 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Cruz Teresa Dilia D.N.I.: 06.404.577 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-852517050-518 caratulado "PAGOS RECUPERO DE HABERES DEL AGENTE"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 38/100 (\$ 10.974,38), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/06/2012 al 30/06/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Febrero del 2019.

5 días - N° 197128 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Galleguillo Maria del Valle D.N.I.: 06.258.403 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-865063050-718 caratulado "INFORMES DE DEUDA POR SUELDOS AREA A DEL AGENTE"; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 33/100 (\$ 10.951,33), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 07/06/2018 al 09/06/2018 y entre 11/06/2018 al 20/06/2018, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Febrero del 2019.

5 días - N° 197133 - s/c - 08/03/2019 - BOE

**DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
DE PERSONAS JURÍDICAS**

CÓRDOBA, 25 de Febrero de 2019 VISTO: El Expediente N° 0007-144134/2018 en el cual constan actuaciones referidas a la Entidad "ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION", con asiento en la Provincia de Córdoba. CONSIDERANDO: Que, se presentan socios de la entidad "ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION" con asiento en la Provincia de Córdoba y solicitan se designe una Comisión Normalizadora, denunciando una situación de irregularidad institucional. Que, conforme lo manifiesta el Área de Asociaciones Civiles y Fundaciones en el Informe Técnico la Entidad posee Personería Jurídica otorgada por Decreto 16447 "A" de fecha 12 de julio de 1955. Que, de nuestros registros surge que el cierre de ejercicio económico se efectúa el 31 de Diciembre de cada año. A la fecha las autoridades de la entidad de marras se encuentran con los mandatos vencidos y adeudando los balances correspondientes. En consecuencia, la Institución se encuentra en la situación prevista en el Inc. j), Apartado 2) del Art. 10 de la Ley N° 8652. Que, se estiman cumplidos los requisitos formales y legales con relación a la solicitud de designación de Comisión Normalizadora de la Entidad "ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION". En consecuencia y en uso de las facultades conferidas por los Arts. 2 y 10 y concordantes de la Ley N° 8652, LA DIRECTORA GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS R E S U E L V E: Artículo 1°: DESIGNAR como Comisión Normalizadora de la Entidad Civil denominada "ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION", con asiento en la Provincia de Córdoba, a los Señores: Luisa Engelbert, D.N.I. 10.172.173, Elías Roberto Saul, D.N.I. 7.997.725 y Adrian Alberto Rosenhek, D.N.I. 17.843.623 como integrantes de la misma, quienes deberán tomar posesión del cargo, suscribiendo un acta ante el Área Jurídica de esta Dirección. Artículo 2°: AUTORIZAR su funcionamiento por el término de sesenta (60) días hábiles, plazo en el cual deberá convocar a Asamblea General Ordinaria que trate los ejercicios vencidos y elija las autoridades de la entidad, garantizando la amplia participación de la masa societaria y respetando las normas estatutarias en vigencia. Artículo 3°: EMPLAZAR a la Comisión Normalizadora para que dentro de los primeros quince (15) días hábiles eleven un informe ante la Dirección General resumiendo el estado de la entidad y la factibilidad o no de lograr el cometido encomendado. Con posterioridad a ello, cada veinte (20) días hábiles, o toda vez que le fuere requerido, deben presentar informes ampliatorios de su gestión al frente de la entidad. Artículo 4°: PROTOCOLICÉSE,

comuníquese, notifíquese y vuelva al Área de Asociaciones Civiles y Fundaciones para la anotación de la medida en el registro pertinente. Fdo. Veronica G. Sanz. RESOLUCIÓN N° 077 "A"/19

5 días - N° 196624 - s/c - 06/03/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, en el marco del Sumario Administrativo N° 1020670, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" N° 08/19: CÓRDOBA, 20 de febrero del 2019. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTÍA de la Adjudor Principal Tec. Sup. YAMILA GISEL MONTENEGRO, D.N.I. 36.029.946, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en el Arts. 10 Inc. 5 del Dcto. N° 25/76, configurativas del incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 11 y 12 de la ley N° 8.231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 196640 - s/c - 06/03/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

en el marco del Sumario Administrativo N° 1021609, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" N° 03/19: CÓRDOBA, 13 de febrero de 2019. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 4ta. EMANUEL ALEJANDRO ROMERO, D.N.I. N° 29.740.797, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 inciso 2 del Decreto 25/76, configurativo del incumplimiento del deber esencial que para el personal penitenciario establece el Art. 12, inciso 10 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 196413 - s/c - 01/03/2019 - BOE

**BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA**



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)